

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.280

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las tres. Se declara urgente la discusión del proyecto de ley concediendo amnistía por delitos electorales.

El señor Page apoya una proposición para que se incluya en el plan general de carreteras una de tercer orden en la provincia de Lugo.

El señor marqués de Muros excita al gobierno para que dé impulso á las obras de la catedral de Madrid, aumentando hasta 250.000 pesetas el crédito de cien mil consignado en el presupuesto.

El ministro de Gracia y Justicia dice que, atendiendo á la precaria situación del Tesoro, no es posible aumentar por ahora el crédito fludido, y entiende que sería mas práctico acudir á las damas que han inspirado el ruego del señor marqués de Muros, á fin de que ellas recauden lo necesario entre las personas piadosas.

El señor Maluquer lee telegramas de Cádiz, y pide que se satisfagan los deseos de aquel pueblo protegiendo la industria naval, á lo cual contesta el ministro de Marina que la opina emitida por el Centro técnico de la Armada no es obstáculo para que recaiga la resolución mas conveniente.

El señor Romero Girón declara que al pedir los expedientes promovidos contra jueces y magistrados lo ha hecho con objeto de estudiar un proyecto de responsabilidad judicial que considera indispensable.

El marqués de Casa Jimenez pide que se obligue á las compañías de ferrocarriles á construir estaciones definitivas, en particular la de Cádiz, y ruega al ministro de Marina que resuelva el expediente de los cruceros.

Orden del día.—Queda definitivamente aprobado el Código de justicia militar.—Se aprueban los dictámenes sobre construcción de los ferrocarriles de Luchana á Murguía y de Cantalojas á Olaveaga.—Jura el senador don Eduardo Vitoria de Lecea.—Se discute brevemente el dictamen sobre cesión al Ayuntamiento de Elgoibar del convento de San Francisco, y queda aprobado.

Continúa la interpelación del señor Marcoartú: rectifican el ministro de Marina y el señor Vivor, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

La sesión del 25 se abrió á las dos en punto.

Los señores Lendecho, Prats y Escobar unieron su voto al de las minorías en el asunto de las excedencias. Lo propio hicieron, á nombre de los señores Cáno-

vas y Salcedo, los señores Villaverde y vizconde de Campo Grande, respectivamente.

Con la mayoría votaron los señores Garijo, Valle y Soto.

El ministro de Ultramar leyó desde la tribuna los presupuestos de Cuba para el año económico de 1890-91.

El señor Gutierrez Abascal defendió una enmienda al artículo 21 del proyecto de Sufragio universal, abogando por la desaparición de los colegios especiales.

Reconoce la conveniencia de los colegios especiales para el Senado, pero aplicada á la elección de diputados, cree que desnaturaliza la idea sustantiva del sufragio.

Refiere lo que ocurre generalmente en las Cámaras de Comercio, donde el presidente y el secretario hacen lo que estiman por conveniente, coreados por unos cuantos amigos que solo figuran autorizando los acuerdos con su dócil firma. Recuerda tambien cómo eligen á los senadores las sociedades económicas, y alude á las minorías democráticas para que no permitan que se sofisticue el sufragio.

El señor Garnica impugnó la enmienda, sosteniendo que el espíritu de la ley no puede ser mas democrático. Negó que fueran antitéticas las enmiendas de los señores Comenge y Gómez Sigura, y defendió á las sociedades económicas, recordando los grandes beneficios que han reportado al país.

Intervino el señor Montilla á nombre de los amigos del general López Dominguez, mostrando su conformidad con las teorías sustentadas por el señor Gutierrez Abascal.

Este, en una elocuente y brillante rectificación, sostuvo que las sociedades económicas son organismos artificiales compuestos de abogados sin pleitos, escritores sin editor y médicos sin enfermos, personas que de este modo se hacen una oposición ficticia.

Dijo que los diputados deben de ser elegidos por y para el pueblo; que éste jamás ha ido contra susreyes, y por el contrario, las defendió siempre, y que las revoluciones las han hecho las clases aristocráticas, los grandes y hasta los infantes de España.

Rectificó el señor Garnica, y otra vez el señor Gutierrez Abascal, quien retiró su enmienda no sin hacer constar que hay en la mayoría quien sostiene la necesidad de que del dictamen desaparezcán los colegios especiales.

El señor Gutierrez de la Vega apoyó otra enmienda al art. 21 pidiendo que se haga una división territorial electoral. La comisión no aceptó la enmienda, y el ministro de la Gobernación anunció que dentro de algunos dias presentará el gobierno á las Cortes una ley de división territorial electoral.

En vista de esta declaración, el señor Romero Robledo pidió que en el art. 22 se

consigne que la división territorial electoral se hará por medio de una ley, y mostrándose conforme con esta modificación la comisión, retiró el señor Gutierrez de la Vega su enmienda al art. 21 y el señor Romero Robledo la que tenía presentada al art. 22.

Fué aprobado el art. 21.

El señor Azcárate defendió dos enmiendas al 22, determinando el número de diputados, suprimiendo los distritos y creando circunscripciones según los habitantes de cada provincia.

Mostróse partidario de que se disminuya el número de diputados para que haya menos políticos de oficio.

Contestóle el señor Ramos Calderón manifestando que dichas enmiendas son inadmisibles, porque la Constitución del Estado, en su art. 27, establece que cada 50.000 almas nombren por lo menos un diputado.

El marqués de Valderrazo continuó su discurso contra la totalidad del presupuesto de Estado.

Siguiendo su tarea de señalar las economías que pueden hacerse, encontró excesivo el personal de dicho ministerio, inútil la comisión de límites de Bayona, y lo propio ciertas embajadas, pues siendo la misión de la diplomacia exclusivamente comercial, basta para ello con los consulados.

Sostuvo que en este presupuesto parcial pueden economizarse 547.000 pesetas sin lesionar ningún servicio, y afirmó que la agrupación del señor Gamazo es la única que sostiene teorías y soluciones salvadoras para la Hacienda.

El duque de Amodóvar defendió el dictamen de la comisión sosteniendo que se han hecho las economías posibles, que los gastos son reproductivos y que la creación de embajadas responde á la consideración que con el nuestro han tenido otros países.

Rectificaron detenidamente ambos.

El señor Portuondo comenzó á consumir el tercer turno en contra, anunciando que hará un extenso discurso, fijándose especialmente en el alcance y trascendencia del Congreso americanista reunido en Nueva York.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resuelto por la Corporación municipal de mi interina presidencia que se prosiga el encañamiento de las aguas procedentes del veneno de la Torrecilla, prolongando la tubería de hierro desde la puerta de la Trinidad hasta la glorieta que existe frente á la puerta de Almodovar, para riego

de dicho trayecto, el cual mide una longitud de 270 metros lineales, se anuncia por término de diez dias la licitación de dicho servicio, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del jueves 6 de Marzo inmediato, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 2.802 pesetas 20 céntimos á que asciende el presupuesto de indicadas obras, con inclusión de los aumentos correspondientes por imprevistos, dirección, administración, adelanto de capital y beneficio industrial, y las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados por personas que tengan aptitud legal para contratar, extendidas en papel de la clase undécima (de una peseta) acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 140 pesetas 11 céntimos, como fianza previa, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente Modelo.

D. F. de T. vecino de... domiciliado en la calle de... número... enterado del expediente relativo á la prolongación de la tubería de hierro, desde la puerta de la Trinidad hasta la glorieta que existe frente á la puerta de Almodovar, aceptando en todas sus partes las condiciones prefijadas y sometíendose á su cumplimiento, se obliga á realizar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas por letra.) Fecha y firma.

Córdoba 25 de Febrero de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Orden de la Plaza del día 27 de Febrero de 1890.

La revista de Comisario del próximo mes de Marzo, tendrá lugar en la forma siguiente. Día 1.º á las nueve de la mañana, el Batallón Cazadores de Cataluña, siguiendo los demás cuerpos por orden de antigüedad, en sus respectivos cuarteles. El mismo día á las dos de la tarde, los señores Jefes y Oficiales de Comisiones activas, Reemplazo, pensionistas de San Hermenegildo, Escala de Reserva y transeuntes; debiendo presentar sus justificantes el día anterior, en la Secretaría de este Gobierno militar, á donde pasarán á recogerlos los interesados el día de la revista á la una de la tarde.

El General Gobernador, Olivares.—Es copia. El Teniente Coronel Comandante Secretario, Diego Monroy.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La sesión del Senado no revistió interés; pero le tuvo y mucho la reunión ce-

lebrada por la comisión informadora de la Marina, porque llevó al ministro á declarar que no hay motivo para la excitación que se supone existe en Cádiz por el vencimiento de que no es posible construir un crucero en el arsenal de la Carraca, dadas las condiciones de profundidad de la dársena y la anchura de su entrada; pero ya indicó el ministro de Marina que se ordenará la construcción de dos barcos de guerra de otra índole que requieran menos calado, con lo cual cree el gobierno que habrán quedado satisfechos en sus aspiraciones.

Sobre este asunto estuvo conferenciando el Sr. Canalejas con los Sres. Sagasta y ministro de Marina y de Hacienda para ver los medios de que pueda consignarse el crédito necesario para ir satisfaciendo los plazos de las construcciones.

—Con motivo del informe contrario á la construcción de cruceros en Cádiz reina gran agitación en aquella capital.

Todas las corporaciones han dirigido telegramas al gobierno interesándose para que el asunto se resuelva favorablemente.

La Liga de contribuyentes, la Cámara de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País redactarán energicas exposiciones pidiendo al gobierno que conceda á Cádiz el medio de vida que solicita y necesita para evitar su estado de decaimiento.

Algunas autoridades de aquella capital han conferenciado acerca del asunto y dirigido telegramas á varios senadores y diputados dándoles cuenta de lo que ocurre y exhortándoles á que exciten al gobierno para procurar satisfacer las aspiraciones de la población y aquietar los ánimos exaltados.

El ministro de Marina telegrafió ayer á las autoridades de Cádiz manifestando hacer todo lo posible para atender á sus pretensiones dentro de las disposiciones legales.

Así procede, pues la reclamación de los gaditanos es de rigurosa justicia.

—Con mayor insistencia que en el anterior circuló en el de ayer el rumor de que el rey vuelve á estar delicado de salud. Varios corresponsales lo han telegrafiado á sus publicaciones en el extranjero. Los telegramas han circulado, pero el gobierno no ha hecho negar la certeza del hecho con la sencilla observación de que la reina, que tantas pruebas tiene dadas de madre cariñosa, despachó ayer con los ministros de Hacienda y Gobernación, salió más tarde un poco á paseo, y por la noche estuvo en la Opera.

Entre los decretos puestos ayer á la firma figura el de nombramiento del general Chuchilla para el gobierno general de Cuba; y el cambio de destino entre los jefes de intervención de las delegaciones de Hacienda de Granada y Málaga.

—El Sr. Romero Robledo apoyará hoy en el Congreso su enmienda al art. 23 del

12 SEÑORES DE SALDIVAR.

instantes melancólicos que median entre la puesta del sol y la oscuridad de la noche; esos instantes que se me figuran el dolor de la tierra por el sol perdido, para entregarse luego á la muerte desolada de la sombra; creo ver entonces el hermoso dorado del maduro fruto: las curvas caprichosas del retorcido sarmiento, se me figuran muecas sarcásticas, caricaturas feas de raras visiones; los árboles me parecen personajes extraños que en tropel vertiginoso avanzan hasta mí, para estrecharme en sus brazos descarnados, que son las encorvadas ramas, y murmurar en mi oído con eco que estremece, tristes cauciones, sutiles risas y consejos malos; la tarde termina, la niebla avanza, el espíritu sufre, se comprime, el pensamiento se detiene cobardo, y cuando mi ser todo, inconsciente, camina al caos, surge en el cielo la primera estrella, que inunda el alma con rayo de luz divina: al mismo tiempo, percíbese el eco grave de la campana: ¡es el toque de

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 13

oraciones! entonces, la luz que inunda el alma, se dilata, abrasando al pensamiento; el pensamiento flota en mares de luz, hiende las esferas, sube más, todo lo traspasa, espacios, nubes, mundos, cielos, llega hasta Dios, el corazón late gozoso, el pensamiento absorto para otra vez su curso, y estalla el sentimiento en una lágrima.

Hablaron mucho de todo, con alegría inmensa y profundo dolor á la vez. Carmen le dijo que fuese á descansar y obedeció; volvía la cara, encontrándola allí, en el mirador, como la extraña y borrosa imagen de un sueño. Pensando con tristeza estaba en la palidez marmórea de Carmen, en su mirada sin brillo, en su rostro delgado, y sintió en aquel instante que le llamaban ahogadamente.

¡Qué extraño personaje era aquell... le habló al oído y salió aceleradamente luego: ¡gran Dios! ¡Carmen se había puesto mala de pronto! ¡Carmen moría!

16 SEÑORES DE SALDIVAR.

Carmen pero levantó Manuel el lienzo en un ademán convulsivo; sí, allí la vió; era su cabeza modrada, de cabellos negros, de rostro pálido, de sonrisa de niño; parecía una virgen de cera. ¡Sil Carmen. ¡Su Carmen de su alma! Manuel abrazó el ataúd desesperado; besó á la muerta con locura y no podía llorar, no podía...

—¡Laura... cinco minutos!—gritó el mozo de andén.

Y despertó Manuel entonces, profundamente agitado.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 9

cipicio. ¡Y pensar que por allí, por aquella cavidad medrosa he de surgir tú para que llegues á mi lado! Déjame Manuel, no me recrimines como siempre: ya sabes que entre todas mis flaquezas, tengo la de ser supersticioso. He de decirte más todavía: ya sabes tú que por un extraño capricho de los hombres, en la misma cumbre perforada, para que el tren la atraviese, está el nuevo campo-santo de la población, cuyas altas cruces, y grandes arboledas, se ven asimismo, desde estos medio derrumbados torreones. Tú no sabes como me entristezco ante la contemplación de aquel lugar de muerte; me acomete un sudor frío que me hielos los huesos, y me retiro de allí asustada, sin comunicar á nadie mis aprensiones y mis incertidumbres.

«Ven, Manuel, que tengo mucho miedo; si pienso en la felicidad que ha de venir contigo por aquella oscura boca, pienso entonces en el campo-santo, que estará sobre ti cuando por el túnel pa-

sufragio, y aprovechando la ocasión hará un examen crítico de todo el proyecto.

Después, según manifestación del mismo señor Romero, éste no intervendrá mas en la discusión del proyecto de ley electoral, la cual, según opinión del jefe reformista, está plagada de defectos.

El discurso del Sr. Romero Robledo dará hoy alguna animación á la vida política del Congreso, en el cual ayer reinaba gran marasmo.

Las conversaciones políticas se redujeron á algunos comentarios acerca de la votación de anteaer. El Sr. Fernandez Soria y otros amigos del Sr. Canalejas manifestaron que ellos habian votado con el gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo combatirá el presupuesto de Guerra en lo referente á defensas y armamentos.

El Sr. Martos no intervendrá en la discusión de los presupuestos ni del sufragio á menos que se viese obligado á ello por necesidades políticas.

Los presupuestos de Cuba han causado muy buen efecto entre la ganta política, no siendo exacto que ningún ministro haya manifestado su opinión contraria al trabajo del Sr. Becerra.

Los partidarios del Sr. Salmorón preparan una reunión general del partido, que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo proximo.

Han sido robados los fondos que guardaba el cabildo de Tolosa. Los ladrones penetraron en la iglesia por la parte del río y torciendo los barrotes de hierro de una de las ventanas que miran á aquel lugar.

La Guardia civil sigue la pista á los ladrones.

El ministro de Ultramar recibió ayer un despacho en el que se le noticia que al comparecer anteaer en Nueva York ante el tribunal el ex-secretario de la junta de la Deuda en Cuba, Sr. Oteiza, negó todas las imputaciones de criminalidad que se le hacían y alegó nuevas razones en su descargo, por lo cual se aplazó la investigación hasta el 26, en que continuaria el juicio.

Un telegrama de América dice que el exemperador D. Pedro de Braganza ha dirigido un comunicado por escrito al gobierno brasileño renunciado á todos sus derechos al trono imperial del Brasil, y que espera en su consecuencia que el presidente de la república le permitirá regresar á aquel país, para él tan querido, donde desea terminar sus días.

Una vecina de Puerto Real, de cuarenta años de edad y de estado viuda, se ha marchado de su casa dejando abandonados y en la mayor miseria á nueve infelices hijos suyos.

Esta madre inhumana se encuentra hospedada en una casa de mal vivir de San Fernando y ha sido reclamada por las autoridades de Puerto Real para ver si se la obliga á no desemparar á sus hijos.

El gobernador civil de Albacete, señor Ballesteros, ha puesto á disposición de los tribunales de justicia á los alcaldes Letuz y Tarazona por resistirse al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Ayer se dijo en el Senado que tal vez tendria que suspender sus sesiones aquella Cámara por falta de asuntos de que tratar.

Hay, sin embargo, varios proyectos de ley detenidos y casi olvidados hace tiempo, que parece no se ponen á discusión por la demasiada lentitud con que las co-

misiones correspondientes proceden para dar dictamen.

El estado de D. José Zorrilla ha mejorado notablemente, hasta el punto de que ayer serian suprimidas las listas.

Ayer se reuniria el consejo universitario del distrito para ocuparse de varios expedientes instruidos contra cate- dráticos.

El Sr. Cánovas del Castillo, que se encontraba enfermo en cama, está ya mejor y cussi restablecido en su dolencia.

Se asegura que el ministro de la Guerra tiene acordada la siguiente combinación de personal en su departamento:

Inspectores generales. Sres. Calleja para infantería; Polavieja para artillería; O'Ryan para ingenieros, y Burgos para Guardia civil.

Subinspectores. — Generales Castellanos para infantería; Serra para artillería, y Barranco para ingenieros.

Jefes de seccion del ministerio. — Generales Fernandez Tejero para personal; Gonzalez Parral para asuntos generales; Martitegui para justicia y reemplazos, y Salvado para remonta.

En Linares (Jaen) murieron el martes dos mineros por estar mal colocados al explotar los barrenos. Uno en la mina *Virgen de Chaves* y otro en la titulada *La Endrina*.

Gacetillas.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión que, bajo la presidencia del señor González Aguilar, celebró anteaer el Municipio. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de las resoluciones dadas por la comisión provincial á los recursos de alzada interpuestos por algunos vecinos de las calles de Torrijos y Judería que se niegan á satisfacer las cuotas correspondientes al nuevo alcantarillado en la parte de las líneas de fachadas de sus fincas, en cuyos recursos, la comisión referida resuelve favorablemente de acuerdo con la petición de los interesados. El Ayuntamiento, en vista de ello, acordó alzarse de esta resolución ante el Ministro del ramo. Se aprobó una moción de la comisión de fomento, así como el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, para anunciar la subasta, por término de diez días, de los trabajos referentes al decorado de la fuente situada en el paseo de la Victoria, cuyo presupuesto asciende á la suma de 4.000 pesetas.

Se aprobó la recepción definitiva de los 978 metros cúbicos de piedra con destino á la reparación de los caminos de la ronda que han resultado en condiciones; que el contratista de este servicio retire la piedra desechada, y que se anuncie nueva licitación para el complemento de estas obras. Denegar la instancia presentada en la que se solicita la instalación de una fábrica de sombreros con motor de vapor en la calle del Duque de la Victoria, con arreglo á lo prevenido en las ordenanzas municipales. Anunciar licitación pública para el suministro de nuevos uniformes completos con destino á los guardias municipales diurnos y los que componen la seccion montada. A propuesta del señor Morado, se acordó hacer una tirada de 200 ejemplares del reglamento por que se rige este cuerpo. Ampliar á 250 pesetas la subvención que disfruta don Francisco Sanchez Gonzalez, director del Instituto de vacu-

nación establecido en el Campo de la Merced, por los servicios que presta, y por los extraordinarios que se impone en la instancia elevada al efecto. Ordenar la suspensión de dos talleres de calderería, por las molestias que experimenta el vecindario. Sancionar un decreto de la Alcaldía disponiendo la construcción de una caldera con destino á la alcubilla repartidora de las aguas procedentes del venero de la Hormigueta. Nombrar al farmacéutico don Manuel Criado Benitez en sustitución de don José Gutierrez Ravé, ausente de esta población, para que, formando parte del turno establecido, facilite los medicamentos á la cárcel de este partido. Librar del capítulo correspondiente á don Julio Valdelomar y Fábregues las 250 pesetas, resto de la subvención acordada por su obra literaria "Luz Meridional." Librar asimismo á don Fernando Lacalle, abogado defensor del Municipio en el pleito contencioso-administrativo que se sigue contra la empresa del alumbrado por gas, la suma de 1.500 pesetas á cuenta de los trabajos realizados. Autorizar á don Francisco Fernandez Estévez, empresario de los coches sistema *Ripper*, para que amplíe el servicio en la forma que expresa la instancia que eleva al efecto. Dar de baja en el padrón vecinal á don Juan José Delgado, que traslada su vecindad á otra población. Quedó autorizado el nombramiento hecho por varios vecinos de una parte de la calle de San Fernando, referente á un guarda particular nocturno. Se dió cuenta del resultado que ofrece últimamente la recaudación obtenida por los servicios de higiene y doméstico. Fueron aprobadas las altas y bajas ocurridas en la tarifa del impuesto municipal, sobre los carruajes de lujo, y las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda en su última reunión. Se eximió del pago de derechos una cantidad de aceite que para el consumo de la comunidad de Santa Ana ha de introducirse en la población. La sesión terminó á las once y treinta, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Pagos.—Según aviso de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el lunes próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Dia 3.—Montepío Militar. Dia 4.—Retirados. Dia 5.—Montepío Civil, Exclaustrados, Remuneratorias, Jubilados y Cesantes.

El vigia.—Con no muy malos auspicios—nacerá mañana Marzo.—Dios nos libre de las malas tentaciones de su rabo.

Banquete.—Brillantísimo fué por varios conceptos el ofrecido anteaer al insigne escritor público señor don José Ortega y Munilla en el estenso comedor de la Fonda Suiza. Mas de treinta comensales asistieron, y entre ellos se hallaban los representantes de la prensa local y de la profesional, oradores, periodistas, poetas, artistas distinguidos, los dignos directores de la Academia de Ciencias, de la Escuela provincial de Bellas artes, de la Academia politécnica y de la Escuela de Artes y Oficios, con otras personas que llevaban tambien honrosas representaciones. Poco despues de las siete y media ocuparon los puestos que les estaban señalados el señor Ortega y Munilla, á su derecha el señor Garcia Lovera y á su izquierda el señor Sidro, y enfrente el se-

ñor Pavón, á su derecha el señor Romero Barros y á su izquierda el señor Castillo (don Rodolfo.) Hé aquí el *Menu: Potage, Crème á la Reine.—Poisson, Ssumon sauce Mayonnaise.—Relevé, Longe de boeuf Craisé.—Entrée, Poules sauce perigote.—Legumes, Artichaux á l'andalouse.—Rôti, Perdreaux aufour, Salade.—Entremets, Bavaroise au citron, Confiture de fruits. Llegada la hora de servirse el espumoso Champagne, inició los brindis el señor director del DIARIO, que propuso al final se remitiese á la digna esposa del popular escritor á quien se rendía aquel homenaje, el hermoso ramo de flores que ocupaba el centro de la mesa. Siguieron casi todos los concurrentes con brillantes discursos, en que se revelaron los sentimientos del mas respetuoso cariño al señor Ortega, á la memoria del inolvidable señor Gasset y Artima, fundador del *Imparcial*, que venia paseando por Europa la bandera de la civilización y de la patria con el santo lábaro de la caridad con que ha acudido en portentosa manera al socorro de los desvalidos y al de todas las grandes desventuras. El señor Barón de Beaquesne, despues de unirse á aquel hermoso concierto de sentimientos nobles en favor de lo que es y lo que representa el hábil periodista que se halla entre nosotros, brindó por la unión sincera de España y Francia, haciendo desaparecer los Pirineos. El señor Ortega, profundamente emocionado, tomó la palabra para dar gracias á todos con leal y limpia frase por aquel acto, y ofreciendo tener siempre su pluma á disposición de los intereses de esta ciudad ilustre y querida, donde va encontrando la salud de su hijo, y donde habia obtenido una acogida tan afectuosa que no podría jamás borrarse de su alma. Propuso, en fin, que todos los circunstantes fueran desde allí á saludar al eminente poeta señor Fernandez Grilo, y cuya idea no pudo realizarse porque se supo al dirigirse todos á casa de aquel que se habia recogido temprano por tener que acudir al siguiente dia á las preces que dedicaba á su virtuosa y malograda compañera. Reciba el señor Ortega y Munilla la adhesión de todos los redactores y colaboradores del DIARIO á la manifestación de simpatía con que la Córdoba moderna significó anteaer el espíritu de sus gloriosas tradiciones.*

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 26 del corriente.—Central, 464 pesetas y 25 céntimos.—Puenle, 221'94.—Pretorio, 792'79.—San Sebastián, 257'08.—Victoria, 513'83.—Matadero, 957'98.—De las 3207 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1568'18.—A la provincia y municipio 1568'21.—Adicionadas 71'48.

Disposición.—Se ha ordenado por la Alcaldía que sin pérdida de tiempo se haga la plantación de arboleda en los hoyos que hay abiertos en la plaza de San Agustín, para evitar sensibles incidentes, como los recientemente ocurridos en aquel lugar, de mucho tránsito.

Poema.—Nuestro antiguo amigo señor don Antonio Alcalde Valladares ha tenido la bondad de dedicarnos un ejemplar de su bello y delicado poema "El Angel de las Montañas," que es una nueva demostración de la exuberante inspiración del notable poeta mil veces laureado.

Semblanza.—Son sus hermosos ojos dos auroras—donde brilla la luz de

Andalucía,—y hay en sus labios toda la ambrosía,—que pide el corazón á todas horas.—Es de esas almas puras, soñadoras—que una noche de luna nos envía,— y su cuerpo gentil es la alegría—de un sueño hermoso de las playas moras.—Es su seno ondulante cual los mares—que se desatan en nevada espuma,—ella aleja mis dudas y pesares,—y si el dolor mi corazón abruma,—disipan en ella nostalgia sus cantares,—y hallo en ella mi bien, mi dicha suma.

Conseguirá algo?—El señor marqués de Casa-Jimenez pidió en la sesión del Senado del martes último que se obligue á las compañías ferroviarias á construir las estaciones definitivas que, como la de Cercadilla, están en el deber de llevar á cabo referidas empresas. Pero por lo visto tienen las compañías grandes protectores, y un privilegio especial para hacer lo que crecen convenientes, importándoles un bledo cuantas quejas exhala el público. Así que no extrañáremos que la petición de expresado señor senador pase al rincón de las cosas olvidadas. Siga la broma, y sigan las empresas haciendo su santísima voluntad, puesto que tal proceder es respetado.

Movimiento.—El de fondos anotado anteaer en la caja de la provincia, fué el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Cabra 3000 pesetas; ídem por el de Bujalance 4000; ídem procedente de valores fuera de presupuestos 776'15.—Se pagaron al personal 9972 y 12, y por suministros de Beneficencia 323'40.—Quedó una existencia para ayer de 25.232'91.

Agus. Se nos asegura que muy pronto disfrutarán los partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de toda la dotación que les pertenece, toda vez que los veneros han tenido algún aumento en sus caudales.

Honras fúnebres.—Ayer á las diez y media de la mañana tuvieron lugar en la iglesia parroquial de la Agerquia, antes convento de Religiosos Franciscanos, solemnes sufragios por el descanso del alma de nuestro malogrado amigo el señor don José María Rodriguez de los Rios Losada Santisteban, Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital. El hermoso templo presentaba una fúnebre perspectiva. Al pié del Presbiterio y circundado de blandones se alzaba severo túmulo cubierto con paños negros, sustentando la insignia de nuestra redención. Sobre lujoso almohadón negro y oro descansaba la paleta del artista, y á corta distancia destacábase hermosa corona de pensamientos, recuerdo de la familia del señor Rodriguez Losada. A la hora referida y ante un concurso, sino muy numeroso bastante escogido, dió principio la fúnebre ceremonia, oyéndose los melodiosos acordes que arrancaban de sus instrumentos los profesores que á grande orquesta y bajo la inteligente dirección del señor don Eduardo Lucena ocupaban la tribuna, oficiando en este acto para rendir justo tributo á la amistad y al compañerismo. Terminado el oficio de difuntos, obra del maestro don Francisco Lucena, y cuando concluyeron los pausados cánticos de los *Salmos*, egecutaróse las dos lecciones, á cargo la primera del bajo don Rafael Rodriguez y la segunda de un aficionado amigo del señor Rodriguez Losada. En el *ofertorio* se cantó la *Sequencia*, producción tambien del señor Lucena, (don Francisco) y por último un solemne responso del maestro Maqueda, en combinación con los can-

ses: sueño con eso mismo todas las noches. ¡A quién costará la muerte nuestra felicidad! ¡Pobre padre mio! ¡Pobre madre! ¡Desdichado de tí De mí, no te hablo, Manuel de mi alma: lloro mucho pensando en nuestro hijo y en tí... ¡Si yo muriera! Ven pronto, por Dios.

CARMEN.

Acabó Manuel la lectura de aquella carta, que se sabia ya de memoria: la guardó con mucho cuidado y contentiendo un suspiro, levantó la cabeza para mirar por la ventanilla. ¡Cuánto faltaba aún! Sentíase muy fatigado de no haber dormido en la anterior noche, como igualmente del maceramiento que daban á su imaginación aquellas ideas tristes. Miraba y volvía á mirar por la ventanilla del coche, ansioso de tocar al término de su viaje y recordando con amargura infinita la voz melodiosa

solitarias, por habitaciones en tinieblas, y detúvose de pronto ante una cámara profusamente iluminada.

Manuel, que ansiaba la claridad en aquella casa que parecia un abismo, quedó horripilado ante un resplandor que llegaba hasta él, posándose en su rostro; posándose en sus vestidos, como si le hiciera una caricia dulce, como si le diese una bienvenida triste: Manuel avanzó otra vez, penitente en la cámara; vió en ella un féretro, colgaduras negras, blandones encendidos, un cadáver cubierto de flores...

¡Ay! al grito destemplado que lanzó Manuel, pareció como que el cadáver se removía en el ataúd, como que protestaba; como que despedía al visitante; como que decía en tono mudo: ¡Déjame! tú eres apóstata; tú has faltado, no viniendo á que te bese antes de morir. Manuel avanzó todavía más; el cuerpo del cadáver vestía cendales blancos; la cara estaba cubierta por lienzo finísimo; no habia duda; ¡era

Corrió á casa; un sello de tristeza parecia envolver el edificio; entró y nadie salió á su paso; todas las habitaciones estaban abiertas; todas desmanteladas; todas frías; aquella casa era un desierto, pero un desierto espantoso; sin soles, sin aire; todo mudo, todo sombrío; sin que llenara los espacios el rugido de la fier, ni la sacudida del simoun. Sintió miedo; quiso volver atrás, pero no pudo; avanzó, avanzó más: conteniendo los latidos precipitados del corazón, apretábase las manos sobre el pecho; iba con los ojos espantados, los labios secos, contraídos, cadavéricos el rostro y vacilante el andar; no pudiendo volver sobre sus pasos, atraído por fascinaciones extrañas á la par que tristes, quiso gritar para que el eco mismo de su voz le acompañase durante un segundo á lo menos en aquella soledad pavorosa; y gritó con toda la expresión de su alma angustiada.

¡Carmen!... ¡Carmen!... No contestaron. Avanzó Manuel por galerías

de Carmela, al fijar los ojos en los hilos del telégrafo, iguales á enorme pentagrama, desde cuyos mismos renglones partian las notas de los picos de los pájaros.

Llegó al fin, ¡con cuánto amor era esperado por Carmela! ¡Cómo le miraba afanosamente! Descansa, le dijo dulcemente: approximate aquí, á este mirador—y le estrechaba las manos con mucho cariño.—Tiene vistas encantadoras, magníficas; esos dilatados campos, mira qué agrestes y qué risueños; ¡los sembrados están en su más hermosa leonarda; las flores, más bellas en sus tallos, y allí, lejos, muy lejos, ¡ah! con cuánta grandeza y misterio parece que se elevan las montañas, limitando el horizonte! miralas, parecen columnas para apuntalar el cielo... El sol declina ya: su tibio rayo, lo siento yo como el beso de despedida á la tierra; todavía no, pero pronto, muy pronto, cuando su último crepúsculo se disipa, suélteme triste: es en esa hora, en esa

tolan
En lo
hilara
del Se
de la
Artes
mucho
distinc
Tejón
Artes
señor
al dipu
al señor
Academ
señor I
de Cie
rector
señor R
paz al
go, á cu
to con
claustr
Artes y
rindiero
la Ager
buena u
—S
procede
mué, se
Alcaldí
80 pese
—E
que á l
del Salv
El prete
refugia
—El car
marleog
—Co
sesión c
maron l
las resol
tor, de l
cuenca
acogidos
ellos. Su
del pres
de tejad
la Norm
Direcció
ciertos d
ticular, y
to la can
destinab
fijándose
pesetas
ama may
Bujalanc
á Teresa
recepció
das por e
Peralta e
piel á su
establic
sentada p
vanciales,
ción verif
de Mont
barla, y
presupue
58 cénti
tratista e
vo. Taub
430 peset
das por a
paso pro
á la salid
ra que co
presupue
do para l
rias en el
Genil á su
gresos en
Central de
—El s
entregó el
pedida el
las prueba
cha Memo
del señor C
to. Hay qu
hace indic
miento con
asegurar q
tas condic
Gobierno o
entraría la
á la limpie
exterior. I
oficiales, a
ner no ten
ximo.
—Mas
debida vigi
las mingito
venientes,
continuame
las immedia
piden, nos
ellas estuv
mas horas
la raza felic
días en la d

tollanistas que ocupaban el Presbiterio. En los bancos colocados en cuatro largas hileras, se encontraban representaciones del Seminario Conciliar de San Pelagio, de la Escuela de Bellas Artes y de la de Artes y Oficios, del Instituto provincial, muchos amigos del finado y personas de distinción, presidiendo el duelo el señor Tejón y Marin, director de la Escuela de Artes y Oficios, que tenía á su derecha al señor Rodríguez Losada, (don Alfonso); al diputado provincial señor Escamilla, y al señor Sidro de la Torre, director de la Academia Politécnica; y á su izquierda al señor Pavón, presidente de la Academia de Ciencias; al señor Romero Barros, director de la Escuela de Bellas Artes, y á un señor sacerdote en representación del señor Rector del Seminario. Descanse en paz el alma de nuestro infortunado amigo, á cuya familia servirá sin duda de gran consuelo el tributo que el director y claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios y los íntimos del finado, rindieron ayer, en la iglesia parroquial de la Agerquia, como sentido recuerdo á su buena memoria.

Subasta.—Una suerte de olivar, procedente del Pósito, término de Adániz, se subasta pasado mañana por la Alcaldía de Villafranca, por el tipo de 80 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1875.—Ataque á los jeuitas directores del colegio del Salvador en Buenos Ayres.—1876.—El pretendiente don Carlos de Borbón se refugia en Francia por Arnegui.—1879.—El cardenal Borromeo es nombrado Camarlingo del Sacro Colegio.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 24 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos. Aprobar las resoluciones adoptadas por el Director de la casa Socorro-Hospicio, á consecuencia de la cuestión que tuvieron dos acogidos, en la cual resultó herido uno de ellos. Suspender por ahora la aprobación del presupuesto referente á la reparación de tejados del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros, pidiéndose á la Dirección general de Instrucción pública ciertos documentos referentes á esta particular, y suprimir en el actual presupuesto la cantidad de 2.500 pesetas que se destinaban á reparaciones de aquel local, fijándose en su lugar la cantidad de 125 pesetas. Suspender de empleo y sueldo al ama mayor de la hijuela de Expósitos de Bujalance, y nombrar en su reemplazo á Teresa Benitez Reliño. Proceder á la recepción definitiva de las obras efectuadas por el contratista don José Morales Peralta en el ramal de carretera de Espiel á su estación, previas las formalidades establecidas. Vista una liquidación presentada por el Director de carreteras provinciales, referente á las obras de reparación verificadas en el ramal de carretera de Montilla á su estación, se acordó aprobarla, y que se incluya en el inmediato presupuesto la cantidad de 4.807 pesetas 58 céntimos que resulta á favor del contratista don Fernando Suarez Barrionuevo. Tambien se aprobó otra liquidación de 430 pesetas, importe de las obras ejecutadas por administración para construir un paso provisional sobre el arroyo que existe á la salida de Doña Mencía en la carretera que conduce á Zuhecos. Aprobar el presupuesto adicional al primitivo formado para la ejecución de las obras necesarias en el ramal de carretera de Puente Genil á su estación, y conceder varios ingresos en las casas Socorro-Hospicio y Central de Expósitos.

El submarino.—El señor Peral entregó el día 19 la Memoria que tenía pedida el ministro de Marina, referente á las pruebas del submarino. Se dice que dicha Memoria se encuentra aun en poder del señor Capitán general del Departamento. Hay quien asegura que el señor Peral hace indicaciones sobre el perfeccionamiento completo de su invento, pudiendo asegurar que este reúne actualmente cuantas condiciones ofreció al presentar al Gobierno el proyecto de submarino. Ayer entraría la nave en dique, para proceder á la limpieza de sus fondos y pintura del exterior. Ignórase la fecha de las pruebas oficiales, aunque hay motivos para suponer no tendrán efecto hasta Abril próximo.

Mas cuidado.—Si se ejerciera la debida vigilancia para que la limpieza de las mingitorias se hiciera en términos convenientes, al objeto de evitar se vieran continuamente molestados los vecinos de las inmediaciones por la fetidez que despiden, nos evitaríamos tambien que en ellas estuviera expuesto por treinta ó mas horas el cadáver de un individuo de la raza felina, como ha ocurrido hace tres días en la de la calleja de García Lovera.

Confiamos en que se evitarán para lo sucesivo estas exposiciones.

Condiciones para el indulto.—Según noticias, el proyecto de indulto á los presidiarios por delitos comunes será muy limitado, sugeriendo la gracia á especiales condiciones, entre ellas la de que no puedan disfrutar del beneficio los que no observen en los penales una conducta ejemplar y lleven más de dos años. Serán exceptuados los que cumplan condena por atentados contra los agentes de la autoridad.

Sucursal.—Según informes que hemos adquirido, una importante y rica Compañía extranjera de Seguros de incendios, que goza de merecido crédito en Málaga y otras capitales de España por su recto proceder y esplendidez en caso de siniestros, se propone establecer una sucursal en esta ciudad. Cuando tengamos más detalles los daremos á conocer.

Defunción.—El martes último falleció en la villa de Montalban, á los 79 años de edad, el señor don Cristóbal Muñoz, exclaustro del convento de religiosos dominicos de San Pablo de esta capital, en cuya comunidad ejerció el cargo de lector, distinguiéndose por su virtud é ilustración. El doble, que según costumbre en los casos de defunción de exclaustros, tiene lugar en dicha iglesia, se verificará cuando en la campana de la iglesia referida se hallen terminados los trabajos de reparación de que actualmente está siendo objeto.

Vapor correo.—Ayer á las nueve de la mañana llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo Veracruz, de la compañía Trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Convocatoria.—Ha publicado el periódico oficial de esta provincia la convocatoria para exámenes de ingreso en la Academia general Militar, donde se conceden 100 plazas de alumnos para el curso de 1891.

Lo sentimos.—Por Real Orden de 13 del corriente ha sido disuelta la Subdirección de Remontas que estaba situada en esta capital. Lo sentimos por los beneficios que esta clase de establecimientos reportan á la población, y por las simpatías á que con su comportamiento se habían sabido expresar los señores jefes y oficiales de expresado cuerpo.

Mucho ojo.—Se siguen viendo por las calles algunas caras extrañas, dedicándose al parecer á la mendicidad, so pretexto de falta de ocupación, especialmente por las noches; y como parece se ha descolgado una nube de reteros por varias poblaciones andaluzas, bueno sería estrechar la vigilancia, por si tratan de establecer sus reales en Córdoba.

Atenciones.—Para carreteras se consignan este mes en el presupuesto de la provincia 11.560 pesetas.

Declaración. La de día festivo el del Patriarca San José, 19 de Marzo, parece se celebrará en la Santa Iglesia Catedral con solemnes misas y Te-Deum.

Adulteraciones.—Siguen denunciándose en la provincia de Murcia algunas partidas de pimiento, que parece contienen sustancias nocivas á la salud. A Córdoba tal vez haya llegado alguna cantidad de este polvo, que es fácil tenga salida, con perjuicio del vecindario. Todo esto podría evitarse con la instalación del gabinete histo-químico. ¿Por qué no se establece?

Esponsales.—Van á celebrarse en breve los de la bella señorita doña Carmen Cabezas, heredera del título de su padre nuestro antiguo amigo señor Conde de Zamora, con el rico y apreciable joven señor don Joaquín Utrera. Los felicitamos anticipadamente.

Sucesos locales.—En la oficina de la guardia municipal se nos facilitaron ayer los partes referentes á los sucesos que á continuación publicamos.—Dos guardias municipales decomisaron anteayer en la puerta del Santo Cristo, dos vejigas de aceite con 5 kilogramos, que un individuo trataba de introducir fraudulentamente, dando el citado líquido en las Casas Consistoriales.—En una casa de la calle de San Fernando, penetró anteayer un individuo acompañado de otro y amenazó con arma blanca al morador de aquella.—Denuncia de una mujer que anteayer mandó á un hijo suyo á la Ribera á que arrojava inmundicias.—Idem de una vendedora de pescado del mercado "Sanchez Peña", que ayer despachó medio kilogramo de pescadilla con falta de 50 gramos.—En la calle Gutierrez de los Rios fué detenido anteayer por un guardia municipal, un individuo que acompañado de otro á quien detuvo un agente de vigilancia, trató de robar la capa á un transeunte; ambos rateros llevaban en el bolsillo armas blancas.—En una zanja recientemente abierta en el campo de la Victoria

para la colocación de la tubería de riego, cayó anteayer la caballería que arrastraba una pipa de guano, quedando completamente inutilizado dicho semoviente.—Un individuo indocumentado fué detenido anteayer por un guardia municipal que lo encontró en el portal de una casa del Realajo.

Plazo.—Según comunicación de don Segismundo Moret, presidente de la comisión de reformas arancelarias, de acuerdo con el ministro de Hacienda, se proroga hasta primero de Abril el interrogatorio que dicha comisión arancelaria envía á las Cámaras y á otras distintas corporaciones.

Pensamiento.—El avaricioso es el pobre más desventurado y más miserable de todos.

Sección minera.—Se ha renunciado á la prosecución del registro de la mina "El Prodigio," del término de Almodóvar.

Cantar.—Es una rosa el amor, que color y aromas brinda, y al jardineiro y la rosa—suelen herir sus espinas.

Presupuesto.—Hasta el dos de Marzo se halla á la vista el presupuesto ordinario de Palenciana y el de Fuente Tojar.

Ajustes.—Se han recibido en la Inspección de la caja de Ultramar los ajustes rectificadores del registro del Regimiento infantería de Tarragona, del ejército de Cuba, Pedro Ortega Povedano, natural de la aldea de Zamoranos, en esta provincia.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza deben consignarse en el presupuesto de Almedinilla 7.126 pesetas, y en el de Alcaracejos 2.763.

Cazador.—Al juzgado municipal de Palma del Rio fué denunciado el día 25 por la guardia civil un individuo que cazaba de noche con luz artificial, recogiendo los objetos de que se servía, que fueron entregados en dicho juzgado.

Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á Joaquín Fernandez, conocido por "Bueno," que usa de otro nombre, y contra el que se procede por sustracción de caballerías.

Extracto.—El martes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Carlota el mes anterior.

Detención.—La guardia civil de Valsequillo verificó la noche del 24 la de un individuo que con una piedra causó una herida leve en la cabeza á otro sujeto. Al agresor se le ocupó una faca de grandes dimensiones.

Fincas.—Cinco del término de Santa Eufemia, y procedentes de Propios, han sido adjudicadas por la Dirección, después de subastadas por la Hacienda.

Nuevo colega.—Un nuevo periódico ha aparecido en el estadio de la prensa sevillana, titulado *El Pigmeo*, revista semanal literaria y de espectáculos, dirigido por D. Enrique Piñal. El referido periódico, que puede llamarse microscópico, tiene en total quince centímetros aproximaadamente é inserta un artículo de fondo, una crónica semanal, poesías, revista de espectáculos y una sección de noticias.

Representante.—El Rectorado de la Universidad de este distrito, ha nombrado Delegado de la Universidad, al sabio catedrático y distinguido juriscónsulto señor don Manuel Laraña y Fernandez, para que la represente en el Congreso jurídico internacional que habrá de celebrarse en Madrid en el mes de Octubre del año próximo venidero.

Vacante.—Se va á proveer por concurso una plaza de auxiliar numerario en la Sección de Ciencias, dotada con mil pesetas, que ha vacado en el Instituto de Canarias, y según anuncio de la Universidad de Sevilla, se dan veinte días para solicitarla.

Director.—El de *La Justicia*, don Indalecio Armesto, ha fallecido en Pontevedra. Acompañamos en su dolor á aquella redacción y á la familia del señor Armesto.

Lo celebramos.—El señor Rodríguez Lemos, director de la *Revista de los Tribunales* de Sevilla, ha sido absuelto por el Tribunal Supremo en causa que se le seguía por un artículo titulado "Caso de conciencia." Damos al ilustrador escritor nuestro parabién.

En el hogar.—Esposo mio: he recibido de mi padre cien duros para comprarme ropa: consérvalos tú, pero ofréce-me no jugarlos esta noche.—Te lo juro: los jugaré esta tarde.

CHARADA

¿Que yo primera segunda al decir que quiere á Adela?

usar la prima dos tres, no fué jamás mi sistema.

Solución á la charada anterior
A-DE-FE-SI-O.

En el pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza. Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénico, necesaria y elegante, adoptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado. La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aún subsiste su suavísimo perfume.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El Mildew.—Los vicultores se quejan del precio excesivo del Sulfato de cobre. Esta alza era de preveer con la generalización de los tratamientos. Los propietarios listos ya poseen el pulverizador "L'Eclair," de M. Vermorel y su sulfato. Están prontos á luchar contra el Mildew.

INYECCION SAEZ.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias, como son la gota militar, flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alternando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas botella.

El eminente botánico Herr Klausner, ha descubierto en el carezo cualidades eficacísimas para las afecciones de la garganta y pulmones. Asegura que si se plantan cerezos en las calles de las ciudades, se evitarían los efectos fatales de los resfriados, la tos, los catarros y demás afecciones de las vias respiratorias, y aconseja que se planten en los jardines de las casas, ó que, en su defecto, se tome á tiempo, como preservativo de dichas dolencias, Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.—Mañana: San Rudesindo, obispo y confesor.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, en sufragio de los Ilmos. Señores Don Juan Muñoz Andrade y doña María de los Milagros Vargas.

En todas las Iglesias parroquiales, en sus auxiliares, en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y en la ermita de la Candelaria, se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la del Sagrario se hará esta noche después de los ejercicios y la plática, la Via Sacra.

En la de San Pedro, habrá sermón esta noche que predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas, y se andará la Via Sacra después de los ejercicios.

En la de San Miguel, San Andrés, Trinidad, Magdalena, Salvador, San Basilio y San Pablo se harán esta noche los ejercicios del Via Crucis.

En la de San Lorenzo predicará esta noche el señor don Mariano Amaya y Castellano, y después se harán los ejercicios del Via Crucis.

En la de Santiago se cantará esta noche en los ejercicios el Miserere.

Segundo día de quinario al Santo Cristo del Punto en la Santa Iglesia Catedral; á las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada y á continuación se hará el quinario.

Segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, costado por su hermandad, después del toque de oraciones; predicará el señor don Rafael Ortiz y Sanchez.

Segundo día de solemne quinario, á María Santísima de los Dolores, en su iglesia, á las cuatro y media de la tarde; después de los Santos Ejercicios, predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

Tercer día de solemne quinario al Señor de Gracia en la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazon de María: dará principio á las seis de la tarde, en la forma siguiente: Rezo del Santísimo Ros-

ario, ejercicio propio con cinco Padre nuestros cantados, un motete, sermón, predicado por un Padre de la Comunidad, y los gozos del Santísimo Cristo. El domingo, último día, se celebrará á las ocho de la mañana Misa de Comunión general, á que deberán asistir los Hermanos, y por la tarde se anticipará la función una hora.

Ejercicios espirituales para señoras.
Se tendrán en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, dirigidos por el R. P. Molina, de la Compañía de Jesús. Cuantas señoras deseen hacerlos dentro de la casa de las indicadas Religiosas, se pondrán de acuerdo con la superiora. Como estos ejercicios serán públicos los podrán hacer no solo las que moren en la casa, sino tambien todas las que puedan y gusten hacerlos.

Distribución del tiempo.—Principiarán el día 8 de Marzo á las cinco y media de la tarde. Desde el día 9 al 15. Por la mañana á las diez Santa Misa, á las diez y media meditación, á las once y media plática. Por la tarde, á las cinco, Santo Rosario, á las cinco y cuarto Letanía espiritual y á las cinco y media Meditación.

Cuantas hiciesen estos ejercicios pueden ganar una indulgencia plenaria y muchas parciales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede asimismo 40 días por cada acto que en ellos se practiquen.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Segundo aniversario

EL EXCMO. SR.

Don Ramón Alvarez de Eulate
Y HEVIA

Brigadier que fué de la Armada, Condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, Comendador de la de Isabel la Católica, la del Mérito Naval y otras varias.

Falleció el 3 de Marzo de 1888

Todas las misas que se celebran el 3 de Marzo en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

Sus hijas ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica
dirigida por el primer actor don Julio Ruiz

Funciones por horas.

Día de moda.

Á las ocho menos cuarto.—Estreno del juguete cómico-lírico, *El cosechero de Arganda*.

Á las nueve menos cuarto.—Primer acto de la opereta cómica en dos, *¿Niniche?*

Á las diez menos cuarto.—Segundo acto de la misma.

Á las once menos cuarto.—Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, *Colegio de Señoritas*.

Precios por función.

Palcos y plateas sin entrada, 1 peseta. Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delantera con idem 30.—Entrada principal 25.—Idem de paraiso 15.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 26 de Febrero.

Consolidado interior, 75'15
Amortizable, 88'95
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'70
Acciones del Banco, 394'00

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 27 (4'30 t.)

En el consejo verificado hoy en Palacio, bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, se han firmado varios decretos de personal para Ultramar, y se dió cuenta de hallarse ultimado el proyecto de división territorial electoral.

Se ha verificado completa reconciliación entre el emperador Guillermo de Alemania y el gran canciller príncipe de Bismarck.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Venta de naranjas.—En subasta que tendrá lugar el domingo 2 de Marzo, á las dos de la tarde en la casa calle de Góngora número 5, se venderá el fruto de naranja pendiente en la huerta denominada de las Antas, bajo el pliego de condiciones que desde el día se halla de manifiesto en la citada casa. s4-2

Al que se le haya perdido una perra cachorra rubia, boquiopena y el rabo enroscado, puede recogerla en la calle de las Pávas núm. 3, donde se encuentra desde 1.º de Enero. s4-2

Desde el día se arriendan seis fanegas de tierra en un cortijo harinero del término de esta capital. También se venden 100 fanegas de garbanzos para sembrar, á 60 rs. una. Para tratar, plazuela de la Almagra números 9 y 11. s4-2

Arriéndase desde San Juan en adelante la casa calle Horno de San Juan número 3. Para tratar, con su dueña, plaza de San Pedro número 13. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa de nueva construcción Calle de Abejar número 18, próxima al Realejo, con buenas y cómodas habitaciones acristaladas y en condiciones para habitar dos familias, viviendas independientes, por una renta muy económica. Pueden verla y para tratar con su dueño en la Plaza de la Magdalena, número 5. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Mascarones número 6. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Lineros número 54. s4-2

Por ausentarse de esta se hace almoneda de varias cosas. Plaza de Indiano, Calleja 14. s4-2

Arrendamientos.—Desde el día se arrienda la casa número 88 calle de San Fernando. Desde San Juan la del Sol, número 103, la de Muela número 5, y la de la calle San Francisco número 38. En la calle Fernando Colón 17, informarán de sus precios y condiciones. s8-2

Arrendamiento.—Se hace de una casa calle Madera Baja número 58. Para tratar lampistería de don Antonio Fernandez calle de Letrados. s4-2

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle del Lodo número 9, calle de Lineros número 51 y calleja de Grajea número 8. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda el departamento bajo principal de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia. Informarán, Lodo 3. s4-2

HUERTA.
Se arrienda desde San Miguel del presente año la huerta nombrada de Frías, pago del Marrubial. Se trata en la calle de don Rodrigo número 92. s4-2

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases en la calle del Poyo número 25. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle Ambrosio de Morales, con agua de pie, muchas y espaciosas habitaciones y puerta á la calle de Munda. Para tratar del precio y condiciones, calle García Lovera núm. 7. s8-4

LECHE DE VACA
En los acreditados puestos que tiene establecidos el criador Rafael Sanchez Gómez, uno en el Campo de la Merced y otro en la Puerta de Calles, se expone el cuartillo á 30 réditos de peseta, extraída á presencia de los consumidores, pudiendo éstos elegir la vaca, lo que para los niños y enfermos es muy útil para la salud este procedimiento. s8-2

Desde San Juan se arrienda la casa calle de San Agustín número 29. Para tratar, Gutiérrez de los Rios núm. 21. s4-2

Se alquila desde el día la casa número 54 calle de la Madera baja. Darán razón en la plazuela de San Felipe número 1, donde se hace almoneda de toda clase de muebles, de once de la mañana á tres de la tarde. s4-2

Se vende en precio muy arreglado un tronco de bonitas mulas apedadas, alazanas, con 4 años, en completa sanidad, é impecables, enganchadas. A persona de garantía, se vende aún no pagadas al contado. Para tratar, calle Madera Baja número 84. No se admiten correcciones. s8-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal plazuela de Concha número 17 en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua de pie y cuartos para seis caballos. Para tratar, Judería 8. s8-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 18 calle Muñoz Capilla. Para tratar, con su dueña, calle Horno del Cristo número 3. s4-2

En casa particular se admiten dos ó tres huéspedes, que á precios arreglados encontrarán una buena asistencia. Darán razón, Almagra 19. En la misma se vende un piano vertical en buen estado, y por 2.700 reales. s4-2

Almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, Armas número 28 Córdoba.

En este establecimiento se venden garbanzos de buena calidad para sembrar: 65 reales fanega; y otras clases á 70. También los hay para secos á 8 y 9 reales; gran surtido de chocolates de todas clases con 10 céntimos de rebaja en libra; higos blancos en seretes de arroba á 22 rs. uno, y medio kilo un real, superiores; azúcares de todas clases á precios arreglados; miel blanca superior 7 rs. medio cuarto; salchichón de Vich á 24 rs. libra carnicera; arroces valencianos á 22 reales arroba, y pasas superiores á 2 y 3 rs. libra. s4-3

En el establecimiento de bebidas situado en la calle de la Alegría número 2, se ha recibido una partida de salchichón legítimo de Vich superior á 26 reales el kilo. s4-3

Se vende una buena burra cerrada, negra, como una mula, y acostumbra al bocado. Está encargado de su venta el profesor veterinario de la plazuela de San Andrés. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa de recreo de la Huerta llamada de Saldaña, inmediata al molino de Sansueña, bien en totalidad, ó por habitaciones. Para tratar en la misma finca. s4-3

Se hace almoneda de varios muebles entre ellos una mesa de estufa vestida y una cuna, en la calle del Realejo número 93. s4-4

Se arrienda desde San Juan próximo media casa en la calle de Santa Victoria número 2. Tiene buenas habitaciones, agua y cuarda. Para tratar, en la misma. s4-3

Se vende una columna de hierro de 3 metros y 24 centímetros de largo y 21 centímetros de grueso. Para verla y tratar, Alfaro 3. s4-3

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s6-3

Se compran pianos verticales usados, aunque estén en muy mal estado. También se componen los mismos (garantizándolos). Los avisos, á la calle del Liceo números 15 y 17. s4-3

En la calle de los Manriques número 9 se venden un break de seis asientos, un hermoso tronco de caballos castaños y sus correspondientes guarniciones á la inglesa. s4-3

Se arriendan dos casas, una en la calle de Arenillas número 26, y la otra en la de Grajea número 12. Para tratar del precio y condiciones, San Pablo número 2. En la misma se venden garbanzos superiores para sembrar, así como también un cobertizo de zinc en buen estado. s4-3

Venta.—Se hace de una escopeta de dos cañones, fuego central, y un diccionario universal, de don Nicolás María Serrano. Darán razón, calle de Alfaro número 50. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de la Concepción número 24 (calleja del Niño perdido), recién obrada y con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, Conde de Arenales número 1. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa sin número calle de Bataneros, toda acristalada y de nueva construcción. Darán razón en la misma casa y en la número 10 calle de la Candelaria. s8-3

Canarios.—Se venden machos y hembras, de buena casta, y entre estos los hay de moños, en la calle de Alfayates número 6. s6-3

INTERESANTE AL PÚBLICO.
Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarle con dicho sujeto: honorarios módicos. s4-3

A los piconeros.—El que desee hacer picón de monte bajo en las dehesas Mesa del Arrenal y del Marqués, puede recoger la correspondiente autorización en la calle del Lodo núm. 3. s4-3

Arrendamiento.—Para desde 1.º de Enero de 1891 se hace del cortijo de Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo, situado en el término de Santa Eilia y compuesto de 198 fanegas de tercio. Para tratar en casa de su dueña la señora doña Ana María de Hoces, calle Angel de Saavedra número 13. s10-2

En el almacén de R. Bergillos, plazuela de Cedáceros, se ha recibido una buena partida de patatas manchegas, vendiéndose á 5 reales arroba. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 5 moderno calle de los Angeles. Para tratar, Fernando Colón número 1. s8-2

Se arrienda desde el día la casa número 35 calle de San Fernando, con dos portales y su estantería, propia para comercio ó industria. Para tratar, Osario 49. s4-3

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, los medicamentos mas poderosos que conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON IN DUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA


GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **Compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA Y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

CURACION RADICAL

del cáncer epitelioma y toda clase de tumores malignos, úlceras corrosivas atónicas, lupus e. c., et., sin operar

GABINETE DE CONSULTA DEL DR. MUELA

Montera, 21, principal.—Madrid.

Los numerosos casos tratados en este gabinete, con éxito feliz por el procedimiento especial del Dr. Muela, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincia pueden consultar por correo, enviando « diez pesetas » en libranzas « el Giro Mútuo » ó sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el señor Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal Madrid, de doce á dos.

IMPORTACION FRANCESA

de un gran surtido de Arboles Frutales de las especies conocidas más grandes y mejores

« Plantas de a habitaciones y jardines, y hermosa colección de « Rosales » de última novedad: « Cebollas de Jacintos », « Tulipanes », « Anemones », « Gladiolos » ensaños, « Amarillos » diversos, « Begonias », « Renacuajos », « Bulbos de « Delias » ensaños de flor grande y de flor pequeña, « Lirios dorados » y Lirios diversos, « Liatris », plantas admirables á recomendar. Seis especies de plantas « trepadoras » todas nuevas y muy olorosas. Notable colección de semillas, 12 especies de peonía muy olorosa. Todas estas plantas son de primer orden y á precios muy baratos.

Mr. Girard tiene el honor de hacer observar á los señores aficionados que de las plantas que adquieren obtendrán muy buenos resultados, pues provienen de un clima más frío que el de Córdoba.

Solo por ocho dias, calle del Liceo número 52

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

La persona que se haya encontrado una libreta del Monte de Piedad, podrá entregarla en la calle de Góngora número 4, calleja del Guinán, donde recibirá una gratificación. s3-3

Arrendamiento.—En la calle Valladares número 3 se arrienda un piso alto y bajo. Para tratar con su dueño, en la misma casa, y además algunos muebles y macetas de flores. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 67 calle Lineros. En la casa número 50 de la calle del Liceo, darán razón. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle del Sol número 116. Para tratar, plazuela de San Pedro número 13. s4-4

Desde el día 6 desde San Juan del corriente año se arriendan las casas números 48 y 50 calle de Lineros, acristaladas y con muchas y cómodas habitaciones. También se arriendan por pisos separados. Para tratar, calle de Lineros número 50. s4-2

Se venden un faetón nuevo y una berlina en buenas condiciones y precio arreglado, en la Carrera de los Tejarés número 4. s4-3

Se arriendan las casas número 21 calle del Buen Pastor, San Pablo número 25, segunda calleja Barrera; y desde el día la número 55 calle de San Francisco. Para tratar, con su dueño, San Eulogio número 3. s4-4

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante, la casa número 8 calle Arroyo de San Rafael, toda acristalada y con muchas y cómodas habitaciones. También se arrienda la casa número 25 plaza del Salvador. Para tratar, Liceo número 7, establecimiento de calzado. s4-4

Amo de cria.—Desea colocarse una con buenas referencias, de edad de 17 años, y primeriza. Darán razón, plazuela del Conde Arenales número 15. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la pequeña casa calle Cruz Verde número 3, y la principal en la de la Madera baja, junto á la puerta de Hierro, no habiendo inconveniente en hacer la separación necesaria para que la habiten con toda independencia dos familias, si así conviniere. Informarán, Buen Pastor 14. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 88 calle de San Fernando, y desde San Juan de la del Sol número 103. En la de Fernando Colón número 17 informarán del precio y condiciones. s8-5

Se replica á la persona que se haya encontrado un paraguas de algodón, sin puño, que se extravió el domingo último desde la calle de Claudio Marcelo á la de Letrados, se sirva entregarlo en la calle Gutiérrez de los Rios número 21. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 calle de las Cabezas, de esta ciudad, toda ella acristalada, con cómodas habitaciones, cocina alta y baja, pozo y agua de pie. Para verla, de doce á tres de la tarde. En la número 2, duplicado, vive su dueño. s4-2

Desde San Miguel del presente año se arrienda la huerta de la Reina baja; y desde San Juan inmediato la casa calle de los Leones núm. 19. Para tratar del precio y condiciones, en la calle de los Moros núm. 14. s4-2

Desde el día se arrienda un departamento alto, compuesto de dos habitaciones y una antecala cerrada, todo acristalado, en la calle de Muñozes número 23. También se arriendan desde el día, en la misma casa, otras varias habitaciones bajas, é independientes unas de otras. Y desde San Juan inmediato se arrienda un piso alto, compuesto de muchas y cómodas habitaciones. s4-2

El día 24 del actual se perdieron unas gafas con un estuche. Se ruega al que las haya encontrado las entregue en la calle de Heredia núm. 14, 2.º, y se le gratificará. s4-2

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón. s8-2

Arriéndase desde el día los pastos de la Campiñuela baja. Para tratar, calle del Romero número 8. s8-2

Se replica á la persona que haya encontrado un rosario pequeño, negro, con los diezos de medallas plateadas, que se extravió el domingo último desde la calle del Liceo núm. 19, por las de la Plata, Jesús María, Pedregosa, á la Catedral, se sirva entregarlo en dicha calle del Liceo número 49, y después de agradecerse mucho por ser un recuerdo de familia, se le gratificará. s4-2

Casa de recreo en la sierra.—Desde el día se alquila, á precio equitativo, el piso alto de la huerta del Hierro. Darán razón de su valor, en indicación suya. s4-2

Desde San Juan próximo se arriendan las casas siguientes: calle Huerto de San Andrés núm. 21, San Fernando 71 y Sillera 10. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, (droguería). s4-2

Para desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Osio número 6 duplicado; Osio 8; Zapatería Vieja 3; Rey Almazor 44, Tazas 11, y casa-huerto plazuela del Cuadro, Madera alta número 1.º. Para tratar, con don Eulogio Monjaño, Góngora 20. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Miguel del corriente año se hace del cortijo nombrado Torrejani, el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 112 fanegas de tercio y más de 60 fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Santa, Arenillas 29. s8-2

Huerto.—Se arrienda desde el día el situado en la calle de los Mártires número 49, en la Ribera. Para tratar en la botica del doctor Avilés, Cuesta de Luján número 2. También se arrienda el portal para tienda de la calle de la Librería número 30, esquina á la de Luján. s4-2

Se arrienda una casa en la calle de Pozo, con cómodas habitaciones, y precio económico. También se arriendan dos portales con habitaciones. En la calle Alfonso XII número 69 darán razón. s4-2

Venta y arrendamiento.—Se vende una participación en el cortijo de Las Arcas, de este término, y se arrienda desde el día 17 de Marzo próximo el molino harinero de Casillas, y desde San Juan del presente año la casa número 16 calleja de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, 8. s15-2

Se vende un ruiseñor en la calle de Abejar número 18. En la misma informarán del precio. s4-2

El día 16 del corriente desapareció de casa de su dueño un perro podenco berrendo en colorado, careto y de color bastante largo. La persona que lo tenga en su poder ó sepa dónde se encuentra, puede avisar á la casa número 10 calle Capuchinos, y se le gratificará. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace del piso bajo de la casa principal de la calle Huerto de San Andrés número 21, con cómodas habitaciones. Horas de verlo, de diez á cuatro de la tarde. s4-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle Jesús Nazareno número 5. s4-2

Arriéndase desde San Juan próximo la casa calle García Lovera número 7, toda acristalada y de nueva construcción, con cómodas habitaciones y chimenea. Para tratar de su precio y condiciones, Marmol de Bañuelos número 1. s4-2

Se venden las casas número 26 calle de San Fernando número 57, y el olivar llamado de Arenillas, frente al ventorrillo del Brillante. Para tratar, con don Sebastián Pedregosa, plazuela de Capuchinos núm. 48. s4-2

Arriéndase desde San Juan próximo las casas calle de San Pablo número 47 y calle de Enmedio núm. 5. Para tratar de su precio y condiciones, con don Manuel Nuñez, calle Horno del Cristo número 3. s4-2

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo, la casa calle de los Leones número 16. Para tratar, con don Manuel Nuñez, calle Horno del Cristo número 3. s4-2

AGUA FLORIDA

de MURRAY Y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Frañuelo y el Babu. Propiedad altamente purificadora.

WATMAN Y HEMET, Nueva York. Se vende en todas las Farmacias y Boticas.



Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ley
Me
mi
fer
Ca
pa
ma
por
y P
nes
dier
les,
plor
Sigu
Mur
sion
Ayu
S
L
Co
discu
sentá
proye
Ne
la dis
dijo q
consig
tado.
Ret
Otr
y Gón
restra
Sob
enmie
nando
tir nim
el artí
cado m
menda
Los
te de la
decir, i
cuencia
de la V
via la r
El S
do el a
único
cuando
Apo
pués,
de dipu
que nac
el art
Dios
por el S